



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de mayo de 1999

Núm. 149-6

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000149 Por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales.

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, en su sesión del día 28 de abril de 1999, ha aprobado, con Competencia Legislativa Plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 149-1, de 16 de noviembre de 1998, el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales (núm. expte. 121/149).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

La Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, actuando con Competencia Legislativa Plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado, sin modificaciones respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 149-1, de 16 de noviembre de 1998, el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales (núm. expte. 121/149).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión, **Gustavo Suárez Pertierra**.—El Secretario de la Comisión, **José Antonio Bermúdez de Castro**.